

# No renunciará Roberto Bolaños como director del DIF en el municipio de El Marqués

Negó que él reparta apoyos  
en carácter de presidente del PAN

por Sergio Hernández  
Saucedo

-¿Piensas renunciar al DIF?, se le suelta a Román Bolaños, que además de ser dirigente panista, es director del DIF en el municipio de El Marqués.

Muy serio y con mucha convicción ataja: cómo todo en la vida se estipula por etapas y por fases y en este momento la etapa del DIF es de entrega y de trabajo; son dos constantes y características que me llevan con el DIF. Por ello, por ahorita no voy a renunciar.

Y estableció que en su dualidad de presidente del PAN y director del DIF no hay nada oscuro "para nada... de hecho el soporte legal que hay en ambas instituciones se respeta. Por un lado el decreto que crea el sistema municipal del DIF en el municipio está bien claro en sus requisitos de quién debe de dirigirlo y por el otro lado, la parte estatutaria del partido lo dice".

Negó que él ande repartiendo apoyos en carácter de presidente del PAN en horas en que debe de estar como director del DIF, "de hecho si tenemos bien clara la disciplina de que es una institución, sabemos hasta qué punto y hasta qué momento, en el tiempo, en la forma, en el discurso, en los recursos es una parte muy bien estructurada".

Dijo que en el PAN no tiene sueldo "qué bueno fuera" y es que hasta donde él sabe no hay antecedente de que un ex presidente haya cobrado o que algún presidente de comité municipal lo haga. Ismael Becerra (dirigente en el municipio de Querétaro) es una excepción y ahí hay que verificar con los panistas de Querétaro, pero en nuestro caso no hay nada de eso.

Sostuvo -sin embargo- que en el DIF cobra "más o menos" 40 mil pesos mensuales y es que como ser humano uno tiene necesidades personales y familiares y el trabajo te genera ingresos para poder solventar y soportar tus gastos en lo personal y familiar, en lo personal yo formo parte de una familia numerosa en donde mi padre fallece y entonces yo me considero un soporte tanto económico como moral para mi madre y hermanos".

Dijo ante ello que en este momento "él le da al partido y no el partido a él" y lo explicó: es que cuando tú tienes sentido de pertenencia, ahí empieza a la correspondencia con el partido, te agradece el dinero y las acciones "yo me considero una persona que además de entregarle dinero le entrego tiempo, cariño, ideas y por ello estamos donde estamos".

Ante los cuestionamientos que ha generado su dualidad, dijo que "respeta mucho su opinión y quisiera que respetaran la mía y en ese sentido yo diría que tres situaciones quedan muy claras: uno el soporte legal que permite ser director del DIF y presidente del PAN, en segundo la necesidad como ser humano para trabajar y subsistir y la tercera es que tengo bien claros los tiempos, por las mañanas soy director del DIF y por las tardes presidente del PAN", concluyó.

## Tamborrel pide que lo dejen trabajar

ANA SORIA

No contendrá por ningún cargo de elección popular, y acatará la disposición del PAN, para evitar realizar actividades que puedan considerarse como precampaña adelantada aseguró el senador Guillermo Tamborrel.

Ante las denuncias que interpusieron los dirigentes de los comités del PRI de Querétaro, SJR y El Marqués en el IEQ y el IFE, por la entrega de juguetes con su foto y el emblema del PAN.

Tamborrel Suárez, pidió que lo dejen trabajar, porque estar cerca de las personas y ayudar-

las, es parte de su responsabilidad como servidor público.

“Estoy encantado en donde estoy, que tengo una gran satisfacción de trabajar por Querétaro, desde el Senado de la República. Lo único que pido es que me dejen trabajar, mucho ayuda el que no estorba.

La recomendación que recibió, dijo, va en el sentido de abstenerse de “prácticamente de todo, yo no estoy de acuerdo, tengo una responsabilidad que atender, tengo la obligación de estar en la calle, la obligación de procurar ala gente, a los que más lo necesitan”.

# Transición priista no será "una fiesta"

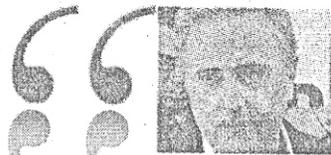
ANA SORIA

La transición en la dirigencia del PRI, no será parte de una fiesta, sino un nombramiento estratégico que "exige vocación y entrega" —cuando Jesús Rodríguez concluye su periodo el 18 de mayo—, y los priistas visualizan el escenario pasado al futuro del instituto.

Por ello el delegado general del CEN en Querétaro, Homero Díaz Rodríguez, habló de la apertura de participación que se dará en este proceso en el que trabajan, aunque ante la advertencia, los elegidos serán pocos.

"Me queda muy claro, a todos los que han levantado la mano, que no va a ser una tarea fácil, que va a exigir un gran sacrificio, no solamente de la persona a la que le corresponda, sino también a todos los que lo acompañen en el Comité Directivo Estatal. Esto deja muy claro que no están yendo a una fiesta, estamos yendo a trabajar y que el llamamiento a la renovación de la dirigencia estatal, exige vocación

El delegado del PRI nacional en Querétaro Homero Díaz dijo que el nombramiento de la dirigencia nueva estatal exige vocación y entrega



*Me queda muy claro, a todos los que han levantado la mano, que no va a ser una tarea fácil, que va a exigir un gran sacrificio, no solamente de la persona a la que le corresponda, sino también a todos los que lo acompañen en el Comité Directivo Estatal. Esto deja muy claro que no están yendo a una fiesta, estamos yendo a trabajar y que el llamamiento a la renovación de la dirigencia estatal, exige vocación y exige principalmente una total entrega a la causa del partido"*  
**HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ**  
 Delegado General del CEN del PRI en Querétaro

y exige principalmente una total entrega a la causa del partido".

Se tiene contemplado la instalación de una presidencia interina o de una delegación, sin embargo, no se ha definido si se va emitir o no la convocatoria respectiva, aunque la secretaria técnica del CDE, tiene hasta el próximo lunes para publicarla.

No obstante, de acuerdo a lo que establecen los estatutos del tricolor, si se publica la convocatoria antes del 18 de mayo, es una delegación la que deberá instalarse hasta nombrar un presidente electo. En tanto que, si se llega a esta fecha sin la publicación de la misma, entonces, se deberá nombrar un dirigente interino.

Para el delegado general del CEN, es importante que cualquiera que sea la transición del priismo queretano para nombrar a su nuevo líder, sea en términos de apertura y de una inclusión que corresponda a lo que se establece su normatividad interna, al pensar en el camino que deberá andar el PRI, en su preparación para competencia electoral en 2009.

"Es un trabajo que requiere poner toda una serie de propuestas sobre la mesa, analizarlas, e ir avanzando con ellas, hemos estado platicando con todos los involucrados, con todos los interesados y con todos aquellos que desean aportar al trabajo del partido que es mucha gente y que están esperando una oportunidad y con toda seguridad y toda certeza la van a tener, nada más siempre y cuando sea ésta dentro del orden y de la disciplina del propio partido".



Homero Díaz y Jesús Rodríguez, el día de su nombramiento.

## Demandará Ulises si no le entregan las oficinas del PRD

por José Luis Rodríguez  
Palomares

Ulises Gómez de la Rosa demandará penalmente si hoy no le entregan las oficinas del Partido de la Revolución Democrática, PRD, ya que se considera el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal ganador de la contienda interna, a pesar de que el Consejo Político de este Instituto le dio el nombramiento a Horlando Caballero Núñez.

A su vez, este último señala que Ulises está en todo su derecho de hacerlo, aunque habrá que esperar si procede su denuncia.

Ayer por la tarde, Gómez de la Rosa entregó un oficio a Pablo González Loyola —el dirigente saliente— para que le sean entregadas las oficinas y el inventario y, en caso de no cumplir con ello, procederá a la demanda penal, ya que “se trata de recursos públicos que se tienen que enterar al Instituto Electoral de Querétaro, IEQ”.

En un episodio más de la crisis de legalidad que enfrenta el PRD estatal, Horlando Caballero acudió ayer a la Ciudad de México para entregar la documentación correspondiente que le acredita como nuevo Presidente del partido en Querétaro al dirigente nacional Guadalupe Acosta Naranjo.

Al mismo tiempo, dijo desconfiar de la foto de Ulises Gómez con el dirigente nacional, asegurando que no corresponde a la fecha en que este acudió a tratar de refrendar su triunfo ante las más altas instancias del partido en la capital del país.

En una “novela política” de la que no se avizora un pronto final, Gómez de la Rosa se presentará este día por la mañana en las instalaciones del PRD para hacer la entrega-recepción, suceso que difícilmente se hará realidad, lo que podría incrementar los enconos internos.

“Ojala que él (Pablo González) esté en posibilidad de hacerlo y que no vaya a violentar alguna ley con el hecho de negarse”, manifestó Ulises.

HORLANDO CABALLERO Y Ulises Gómez de la Rosa

# Se disputan dirigencia del PRD en Querétaro

Caballero Núñez dijo desconocer la acreditación de mayoría que asegura Gómez de la Rosa, emitió el CEN perredista a su favor y aseguró que él es el dirigente estatal en Querétaro

ANA SORIA

**A**l desconocer la acreditación de la constancia de mayoría que emitió el Comité Ejecutivo Nacional, a Ulises Gómez de la Rosa como presidente electo del PRD en Querétaro, Horlando Caballero Núñez —a quien designó en el mismo cargo el Comité Estatal el domingo pasado—, afirmó que no se cumplió con la normatividad.

Debido a que no se instaló al CEN en sesión de pleno para este reconocimiento, por lo tanto anticipó que él, es el dirigente estatal del perredismo queretano.

- ¿No está fuera y sigue siendo el dirigente del PRD?

- Así es, a mí no me ha notificado nadie, creo que sigue siendo una incongruencia de parte de Ulises porque yo no sé que facultad le han dado a él para que

cargue para arriba y para abajo las constancias de un servidor, desde que se emitió el cómputo a modo, donde no invitan a nadie más que a sus amigos y conocidos y trabajadores, y en segunda es la constancia, quien se la firma”.

Caballero Núñez dio a conocer que han notificado ante el Instituto Electoral de Querétaro, su toma de posesión en la dirigencia estatal del partido del sol azteca. Agregó que las acciones emprendidas por Ulises Gómez son desesperación y manipulación para lograr instalarse en esta posición.

“Lo veo grave pero lo veo como es una desesperación tener un cargo y querer manipular a la presidencia lo que quiere, yo creo que se equivoca, aquí nadie tiene relación con nadie, aquí si hablamos de un partido político estamos todos, nos guste o no nos guste”.

## El documento...

La secretaria general del PRD Nacional Martha Dalia Gastelum firma la constancia de mayoría -fechada el 13 de mayo de 2008 en la Ciudad de México-, que presentó Ulises Gómez de la Rosa



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Comité Ejecutivo Nacional

México, D. F., a 13 Mayo de 2008.

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
PRESENTE

El suscrito, Secretaria General del Partido de la Revolución Democrática a través del presente escrito me permito informarle que en términos del artículo 20 de la Comisión Técnica Electoral de este Instituto político, mediante escrito de fecha 12 de abril de 2008 se nos notificó para su validación CONSTANCIA DE MAYORÍA que acredita al C. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA, como Presidente Electo del Secretariado Estatal del Partido en el Estado de Querétaro, así como documento de que igual forma acredita que por el número de votos obtenidos en nuestra elección interna el C. JOSÉ HORLANDO CABALLERO NÚÑEZ es el Secretario General electo del secretariado en mención.

En virtud de lo anterior y de conformidad al artículo 35, fracción XIV de la Ley del Instituto electoral de Querétaro, se informa a este órgano electoral la conformación de la actual dirigencia en el Estado de Querétaro, con la finalidad de que se haga el registro y cambios correspondientes en este órgano de la representación y dirección de nuestro partido, para todos los efectos legales conducentes.

Agradeciendo su amable atención, les reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

MARTHA DALIA GASTELUM

# CEN perredista pide al estatal se desista de denuncia vs. Ulises

ANA SORIA

El Comité Ejecutivo Nacional, ha recomendado al Estatal, que se desista de la demanda penal en contra de Ulises Gómez de la Rosa, por la exención de impuestos que solicitó para realizar la Feria de Tequisquiapan a nombre del PRD - de acuerdo a la Averiguación Previa número III-B/476/2008 -.

Esta instrucción fue dada por Guadalupe Acosta Naranjo, aseguró Ulises Gómez de la Rosa.

"Esto es una primicia, el Comité Ejecutivo Nacional ordenó el desistimiento de la demanda, porque ellos entienden que esto nada más es un procedimiento que intentaron iniciar con el ánimo de obligar a las partes a negociar, entonces ya han orde-

De acuerdo a Gómez de la Rosa, Guadalupe Acosta Naranjo ordenó el desistimiento de la demanda, por considerar que es un procedimiento con el ánimo de negociar

nado que se desistan de la instancia y que ya no se siga ese procedimiento".

Por otro lado, con su reconocimiento como presidente electo por parte del Comité Ejecutivo Nacional, aseguró que a más tardar este jueves, el Instituto Electoral de Querétaro deberá validarla, y que a más tardar en una semana tomará protesta en el cargo.

En el camino, aseguró que está preparado para los "actos de sabotaje" por parte de perredistas que están contra de que sea el dirigen-

te estatal, por lo que advirtió el inicio de procedimientos de sanción ante la Comisión Nacional de Garantías.

"Por supuesto que las habremos de responder en los términos que ellos lo vayan presentando, yo esperaré la suficiente madurez política para reconocer que es un proceso que se llevó electoralmente y se está llevando jurídicamente y debieran entender todos los pasos que se necesitan para poder acreditar una dirigencia en el estado de Querétaro".

## Desconoce Martín Mendoza a Horlando

IPORABEL DE LA GARZA.

El coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, 'volteó' sus preferencias y desconoció la presidencia de Horlando Caballero, nombrada el pasado fin de semana, tras acusar de negociaciones 'sucias' al grupo de los González Loyola y Enrique Becerra.

"La toma de protesta no tiene validez, porque el Consejo Estatal no tiene facultades para validar un candidato, cuando la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia no ha dado su validación. Ayer hablé

con Guadalupe Acosta Naranjo, el presidente interino del partido. Me comentó que no es válido, hasta que la Comisión Nacional de Garantías lo avale".

Mendoza Villa explicó que lo que el Consejo tuvo que hacer, era haber nombrado un dirigente interino, pero en las prisas de los grupos más "sucios" del PRD, por tener representación en el propio Consejo, llevó a una negociación.

"No es legal su designación. No hay presidente. Ni Ulises (de la Rosa), ni Horlando (Caballero) y todo sigue en espera de que se resuelva por la Comisión Nacional de Garantías".

Mendoza Villa dijo conocer que la próxima semana habrá una resolución por parte de la autoridad correspondiente y se sabrá hasta entonces quién es el verdadero triunfador de la elección interna.

"Aparentemente lleva las riendas Horlando, pero legítimamente y legalmente no. El nombramiento que le dio el Consejo, no es válido. No hay presidente".

El diputado arremetió contra sus compañeros de partido, tras asegurar que hubo triquiñuelas el fin de semana pasado, en medio de un acto de soberbia por parte de Horlando Caballero y de abuso por parte de Pablo González y Enrique Becerra.



# NUEVA ALIANZA

Para el Partido Político **NUEVA ALIANZA** es evidente que en las sociedades abiertas, en las sociedades libres y democráticas la única política de Estado que puede garantizar la igualdad de oportunidades es aquella que fortalece la educación.

La educación es la columna vertebral del desarrollo nacional y es el **MAESTRO** el precursor de la formación individual y colectiva del hombre.

**¡FELICIDADES  
MAESTRAS Y MAESTROS!**

**15 DE MAYO DEL 2008.**

Atentamente

"Más que un partido es una idea de todos"

**JUNTA EJECUTIVA ESTATAL**

Querétaro, Qro., mayo 15 de 2008.

**NUEVO LÍDER...**

■ Quien salga electo, tomará protesta en el mes de julio, para suceder a la actual dirigente, María de Jesús Ibarra Silva.

## Destapan a 3 aspirantes a dirigencia del PVEM

IPORABEL DE LA GARZA

La secretaria de Organización del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ivonne Vandenpeereboom Jiménez, destapó a Ricardo Astudillo, Yolanda Rodríguez y María Eugenia Gómez Elordui, como aspirantes a dirigir el Comité Estatal.

Al cuestionarle quiénes hasta el momento han mostrado interés por dirigir al Partido Verde, así respondió.

“Hay varios. Está Ricardo Astudillo, obviamente. Está Yolanda Rodríguez, María Eugenia Gómez Elordui”.

Vandenpeereboom Jiménez explicó que la sucesión de la dirigencia actual se dará para el próximo mes de julio, tras la elección en asamblea de militantes.

“En junio o julio tiene que salir la convocatoria. Abierta a la militancia. Se podrá inscribir el que guste y pedir el voto. Será la asamblea quien vote”.

La secretaria de Organización del Partido Verde expuso que son entre 260 y 280 los militantes activos quienes tendrán derecho a votar en asamblea, para elegir al nuevo dirigente del PVEM.

Quien salga electo, tomará protesta en el mes de julio, para suceder a la actual dirigente, María de Jesús Ibarra Silva.

“Entraría en funciones por ahí de julio, después de que se haga la asamblea. Creo que va a ser en julio, pero no me preguntes muchos datos porque todavía tiene que llegar de México la convocatoria y después de publicarse, ahí se fija la fecha para la asamblea”.

La entrevistada descartó que la actual dirigente y diputada María de Jesús Ibarra, pretenda repetir en el cargo y también se descartó ella para sucederla.

# 'Quebrantan' legisladores Ley Electoral

■ Cuatro diputados locales, de diferentes fracciones entregaron juguetes y enseres a niños y madres de familia a pesar de estar prohibido por la nueva legislación

IPORABELDELAGARZA

Con toda la 'concha' del mundo, los diputados violan la nueva Ley Electoral que ellos mismos aprobaron, al asistir a actos de entrega de apoyos, juguetes y enseres.

Aprovechando las celebraciones de los días del niño y la madre, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) acudieron a diversas localidades de la entidad, para hacer entrega de 'obsequios', a pesar de que la Ley Electoral prohíbe su asistencia a este tipo de actos y a pesar también -en el caso de panistas-, que hay una advertencia por parte del dirigente estatal, Edmundo Guajardo y del coordinador parlamentario, Eric Salas.

Las violaciones constan en los artículos 107, 202 y 285 de la nueva Ley Electoral, que entró en vigor el pasado 11 de marzo, entre otras que pudieran haber dentro del mismo marco legal, de acuerdo a los detalles del evento.

Con toda la desfachatez que les caracteriza, los diputados presumen sus actos violatorios en la página electrónica de la Legislatura, mediante boletines de prensa y fotografías.

Entre ellos están los panistas Héctor Perrusquía, Adriana Fuentes y Roberto Carlos Cabrera Valencia y el priista Jaime Escobedo.

El pasado 13 de mayo, el diputado

## VIOLAN...

Las violaciones constan en los artículos 107, 202 y 285 de la nueva Ley Electoral, que entró en vigor el pasado 11 de marzo, entre otras que pudieran haber dentro del mismo marco legal, de acuerdo a los detalles del evento a los que asistieron:

- Adriana Fuentes
- Roberto Carlos Cabrera
- Héctor Perrusquía
- Jaime Escobedo

Héctor Perrusquía entregó cinco mil obsequios a niños de diversas escuelas de comunidades de los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan, correspondientes al XI distrito local, que él representa.

El 12 de mayo pasado, el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, asistió a convivir, junto con la diputada Adriana Fuentes Cortés, con madres de San Juan del Río, en donde fueron protagonistas, tras regalarles rosas (un obsequio no muy caro).

La página electrónica de la Legislatura consta también de la asistencia de la diputada Adriana Fuentes, el pasado 9 de mayo, al Centro de Atención Múltiple Tonali, ubicado en la colonia Desarrollo San Pablo, donde repartió obsequios para las mamás y juguetes para los niños.

Asimismo, el coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo, acudió el pasado 12 de mayo a entregar obsequios a Peñamiller y por si fuera poco, en compañía del alcalde Manuel García Leal y todo el séquito de regidores.

Cabe destacar que en pasillos de la Legislatura, se conoce del interés que tiene Héctor Perrusquía para llegar a una diputación federal -a pesar de que presenta nulo trabajo legislativo-.

También se ha asegurado que la diputada Adriana Fuentes está persiguiendo la candidatura a la diputación federal por el II Distrito.

# Da resultados en el estado la Ley del ISSSTE: Garrido

por **Montserrat Martínez Zavala**

**L**a reforma a la Ley del ISSSTE está dando resultados en Querétaro, muestra de ello son los 168 millones de pesos que se invertirán en servicios de salud, y la construcción del Hospital General con una inversión de 250 millones de pesos, afirmó el Gobernador Francisco Garrido Patrón.

En el marco del informe de actividades 2007 y la presentación del programa de mejoramiento integral de los servicios del ISSSTE 2008, el mandatario estatal destacó además el monto inicial de créditos a otorgarse por 933 millones de pesos, y la cantidad de prestaciones por 89 millones de pesos.

Al reconocer que esta reforma tuvo costos políticos, destacó la visión de largo plazo del Presidente Felipe Calderón que tuvo en el tema, ya que los beneficios son nacionales.

“Obviamente hubo ciertos costos políticos, pero más allá de la inmediatez, de la política, la visión de largo plazo del Presidente de la República (...) esta nueva ley del ISSSTE está dando resultados, y lo estamos viendo justamente en esta etapa de mando (...) estos números son suficientemente

fueres como para acreditar que efectivamente el diagnóstico estuvo bien hecho, la decisión se tomó con todo el carácter que se requería”, resaltó ante los asistentes.

Sin embargo, el Gobernador Francisco Garrido, estableció que el reto al contar con este nuevo Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es “seguir cooperando, uniendo voluntades, uniendo esfuerzos de todos” para ganar día con día el reconocimiento y la confianza de los derechohabientes.

“Evitar que los problemas que se dieron en épocas pasadas se vuelvan a presentar, estoy seguro de que si unimos esfuerzos -como lo estamos haciendo ahora para fortalecer al ISSSTE y mejorar los servicios de salud- si unimos esfuerzos, tanto la sociedad como el gobierno podemos lograr éste y otros cambios que pongan a nuestro país en la ruta del desarrollo, pero sobre todo en la ruta del bienestar de todos y cada uno de nosotros”.

En este sentido, el mandatario estatal destacó la participación de los tres niveles de gobierno en esta transformación, al tiempo que resaltó que en su administración el reto también es trabajar por el bienestar físico, material y el bien ser de cada uno de los habitantes del estado.

“El proceso de realización o de la construcción de este nuevo ISSSTE nos ejemplifica muy claramente cómo en estas tres fases de la decisión se ha venido trabajando de manera coordinada, el Gobierno federal, las instituciones correspondientes, y los gobiernos estatales (...) todos estuvimos de acuerdo en que el diagnóstico que se hizo respecto de la situación del ISSSTE era un diagnóstico de urgencia, estaba el Instituto prácticamente quebrado y no podíamos seguir adelante con estas condiciones financieras, el diagnóstico estaba claro”, concluyó.

# Dictan auto de formal prisión a sacerdote

por **Lorena Alcalá Cabrera**

**E**l Juez Octavo de lo Penal, José Antonio Ortega Cerbón, giró el auto de formal prisión al ex párroco de la colonia Obrera, Rodolfo Yáñez González, acusado por el delito de abusos deshonestos en perjuicio de cinco mujeres y una niña, al encontrarse elementos suficientes para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del cura en los tocamientos que se le imputan.

En rueda de prensa en los juzgados anexos al Penal de San José El Alto, Ortega Cerbón señaló que a partir del auto de formal prisión se inició el proceso penal en contra del sacerdote, en el que tanto el Ministerio Público como la defensa tendrán que presentar pruebas de cargo y descargo respectivamente. Aunque para llegar a dictar una sentencia, el procedimiento inclusive puede llegar a tardar hasta un año, mismo que Rodolfo Yáñez puede correr en libertad, pues puede tramitar un nuevo amparo o pedir la revisión de su caso.

“Ahorita una nueva resolución ya que se llama auto de formal prisión y en contra de esa resolución pues él asumir dos posturas: una es otra

vez promover un juicio constitucional ante un Juez de Distrito, que se llama un amparo o la otra es interponer un recurso de apelación que en todo caso conocería el Tribunal Superior de las Salas Penales”, dijo el Juez Octavo.

Ortega Cerbón expresó que el auto ya fue notificado al director del CERESO de San José El Alto, el Juez de Distrito que concedió una orden de amparo en contra de la aprehensión dictada el 30 de abril de 2008, aunque falta notificárselo al propio Yáñez, así como a sus abogadas.

De acuerdo a fuentes bien informadas, la probable responsabilidad penal del padre Rodolfo Yáñez González se acreditó en orden a la comisión de los delitos de abusos deshonestos equiparados en agravio de una menor de edad; y abusos deshonestos en agravio de otras cinco mujeres.

Aunque en la declaración preparatoria el procesado manifestó que no son ciertos los hechos que se le imputan, su expresión no cuenta porque su dicho no es sostenido por algún otro elemento de prueba.

Igual suerte corren sus otras aseveraciones, las cuales también dio a conocer oportunamente DIARIO, en donde Yáñez se defendió diciendo que por su vocación de sacerdote resultaría contradictorio realizar tocamientos o abusos en contra de estas mujeres, porque no corresponde a lo que predica y recomienda a sus feligreses; que es respetuoso de la mujer por eje ejemplo de su madre, hermana y sobrina; y que al tratarse de una persona “amable” en ocasiones su trato puede confundirse con malas intenciones. Estos dichos tampoco se pudieron probar, pues es únicamente su palabra.

Los testigos que se presentaron para sostener los dichos del cura Yáñez tampoco sirvieron de mucho, pues mientras que uno, que dijo tener 20 años de conocer al inculcado y que declaró incluso conocer las instalaciones de la parroquia Corpus Christi, al ser interrogado no pudo precisar la localización del cuartito que se localiza al costado del sagrario ni saber si el sacerdote tuvo a su cargo menores de edad como monaguillos o acólitos.

La feligresa que también se presentó como testigo de la defensa de Rodolfo Yáñez señaló que las acusaciones al padre son falsas, sin embargo incurrió en una contradicción, pues mientras que el sacerdote se describió a sí mismo en su declaración preparatoria como “una persona bien alegre, hasta cierto modo efusivo, pues todo lo externaba con emoción” y “que en su forma de saludar era muy cordial, muy ameno”, la testigo lo describió como una persona “seria, extremadamente seria y de un carácter muy seco, esto es, que no es expresivo; por lo que su saludo, tanto para los feligreses como para quienes colaboraban dentro de la parroquia, era de mano o simplemente de palabra.

Estos dos testimonios pues se desecharon y no beneficiaron la causa de Yáñez González.

LE DICTAN EL auto de formal prisión

# Hay pruebas vs. Padre

CAÍN MENDOZA

**E**l juez octavo en materia penal del Tribunal Superior de Justicia, José Antonio Ortega Serbón, dictó auto de formal prisión en contra del sacerdote Rodolfo Yáñez pues consideró que hay elementos para continuar la investigación en su contra por el delito de abusos deshonestos a cuatro mujeres y dos menores. No pisará la cárcel en virtud que tiene una suspensión provisional de un amparo interpuesto contra su detención.

En conferencia de prensa tras haber informado que efectivamente, ejerció auto de formal prisión contra el párroco con licencia del templo de Corpus Christi, el juez consideró que se encontraron elementos suficientes para justificar el cuerpo de delito acreditado la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Ahora al cura le quedan tres caminos: ampararse ante esta

El Juez octavo en materia penal, consideró que hay elementos suficientes para continuar la investigación por abusos deshonestos en contra de 4 mujeres y 2 menores de edad

decisión ante un juez federal, incorporarse ante la sala penal del Tribunal Superior de Justicia, o confiar en su suerte y esperar que le den un amparo definitivo de la justicia federal en un plazo promedio de 15 días que le impida pisar la cárcel; pero si no, se ejercería acción penal en su contra y enfrentará su juicio en prisión.

“Esto nos da pauta a iniciar el proceso, a partir de este momento se inicia el proceso penal, donde las partes, tanto el Ministerio Público como el órgano de la defensa, tendrán todas las posibilidades de ofrecer los medios

de prueba, para al final, poder llegar a dictar una sentencia”, agregó el juez.

Ortega Serbón recalco que el delito de abusos deshonestos no se considera grave, por lo que se le puede fijar una fianza al sacerdote o bien, establecer una pena acumulativa donde tendría que pagar daños a las seis demandadas.

Este auto de formal prisión ya se notificó al director del Centro de Readaptación Social, (Cereso), así como al juez de distrito que conoció del juicio de amparo, y falta notificar a los abogados del sacerdote. La ley establece hasta un año para emitir una sentencia.

## Dictan auto de formal prisión al sacerdote Rodolfo Yáñez

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El auto de formal prisión que ayer dictó el Juez Octavo de Primera Instancia Penal, José Antonio Ortega Cerbón, contra el párroco Rodolfo Yáñez González, como presunto culpable de abusos deshonestos, conmocionó.

Se trata de una resolución judicial que nunca antes se había pronunciado a un clérigo.

En San José el Alto el juez dio a conocer el auto constitucional que quedó asentado en unas 80 fojas, considerando que existían elementos suficientes para justificar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado.

Esto implica que es una resolución de carácter provisional que da pauta a iniciar el proceso penal y las partes, tanto el Ministerio Público como las abogadas del religioso, tendrán las posibilidades de ofrecer los medios de prueba para dictar sentencia.

Ayer mismo, notificaron la resolución al Juez Primero de Distrito que amparó a esta persona. Para este tipo de delito la pena máxima es de tres años.

El juez precisó que a partir de que Yáñez González sea notificado, dispone de seis días para interponer algún otro recurso, ya sea otro amparo ante la justicia federal o inconformarse ante la Sala Penal del TSJ.

# Salva padre cárcel

IPORHÉCTORAYALA

El Poder Judicial de la Federación salvó al sacerdote Rodolfo Yáñez González de ir a la cárcel, debido a que continúa vigente la suspensión de orden de aprehensión emitida por dicho organismo el pasado 7 de este mes.

a.m. dio a conocer ayer que el Juez Octavo de Primera Instancia Penal, José Antonio Ortega Cerbón, decretó auto de formal prisión en contra del párroco Yáñez González, acusado de presuntos abusos deshonestos.

El resolutivo del juez Ortega Cerbón sobre la situación jurídica del clérigo Rodolfo Yáñez, se basó en los testimonios aportados por las denunciantes y la propia declaración del sacerdote, que le fue tomada el pasado jueves 8 de mayo.

“Debido a que el sacerdote Rodolfo Yáñez González tiene una suspensión de orden de aprehensión concedida por un Juez de Distrito, la cual evita que el inculcado sea detenido y remitido al CERESO, además cabe señalar que dicha suspensión no tiene una fecha específica de vencimiento, pues esto lo determinará el periodo en el que se lleve el Juicio de Amparo”, explicó José Antonio Ortega Cerbón.

El pasado 16 de abril, a.m. reveló que una catequista y los papás de una niña de la colonia Obrera, quienes asistían al templo de Corpus Christi, presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado, la cual fue apoyada por otras cuatro denunciantes, para sumar seis las personas agraviadas.

A pesar de que el párroco no pueda ser detenido, el Juez Octavo de Primera Instancia Penal dijo que el proceso penal dará inicio, donde el Ministerio Público como el órgano de la defensa, tendrán todas las posibilidades de ofrecer los medios de prueba para al final poder llegar a dictar una sentencia.



## CONTEXTO

El pasado 16 de abril, a.m. reveló que una catequista y los papás de una niña de la colonia Obrera, quienes asistían al templo de Corpus Christi, presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado, contra el padre Rodolfo Yáñez, la cual fue apoyada por otras cuatro denunciantes, para sumar seis las personas agraviadas.

El 8 de mayo el sacerdote Yáñez González se presentó a los juzgados a declarar su versión de los hechos.

## Piden abogados rigidez vs abusos deshonestos

IPORHÉCTOR AYALA

La penalidad con respecto al delito de abusos deshonestos debería ser más severa y establecer un trato más riguroso a los inculpados en dichos ilícitos, cuanto la víctima haya sido un menor de edad, aseveró Ricardo Cárdenas Gracia, presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro.

"Bajo mi muy particular punto de vista, el delito de abusos deshonestos son los que causan mayor odiosidad en la población, sobre todo cuando tienen como víctima a menores, de allí que estaría de

acuerdo en marcar una tendencia que agrave la penalidad de estas infracciones y por establecer un trato más severo para aquellas personas que se vean inmiscuidas en este tipo de situaciones", apuntó Ricardo Cárdenas Gracia.

Sin embargo mencionó el presidente del Colegio de Abogados que dadas las circunstancias o condiciones que son exigidas para la configuración de dicho delito, hay una serie de actos deshonestos que no resultan penados, como los tocamientos impúdicos, los cuales en su mayoría no ameritan una sanción fuerte a menos que el inculpadado haya sido vis-

to en flagrancia por alguna autoridad judicial.

"Recordemos que dichos delitos atentan de manera grave contra la libertad sexual de la persona, uno de los bienes más sagrados del ser humano, el problema que la Ley marca que estos ilícitos -abusos deshonestos- en su mayoría no resultan ser penados, como los tocamientos impúdicos, a menos que una autoridad haya capturado a la persona que cometió el delito en el momento del acto, puesto que es difícil actuar sin una prueba fehaciente, algo que personalmente calificó como negativo", añadió.

**Bajo mi punto de vista, el delito de abusos deshonestos son los que causan mayor odiosidad en la población, sobre todo cuando tienen como víctima a menores".**

**RICARDO CÁRDENAS**  
Presidente del Colegio  
de Abogados Litigantes  
de Querétaro

# Internet, plataforma desaprovechada por la clase política

Aproximadamente, 16 millones de los 23.7 millones de usuarios, tienen edad para votar y representan un "mercado" potencial que los partidos aún no incorporan a sus estrategias

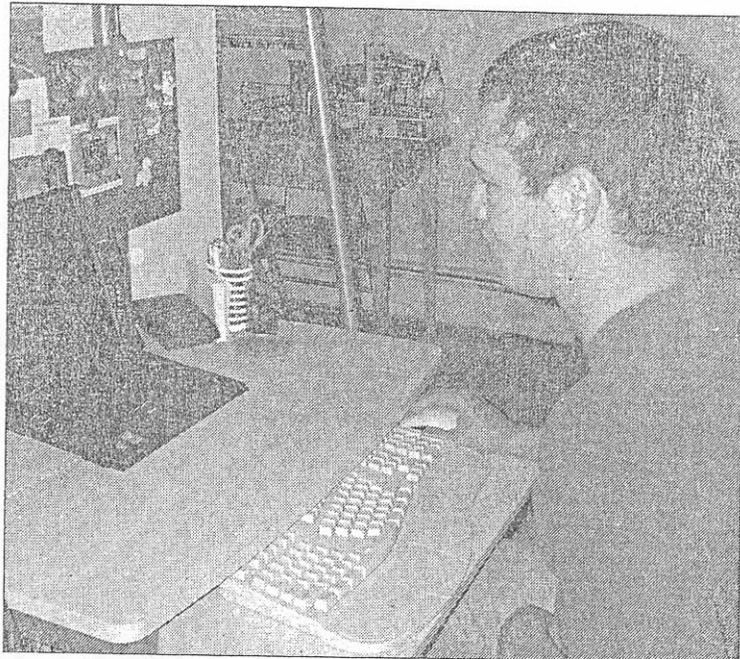
## NOTIMEX

De los 23.7 millones de usuarios de Internet en México, aproximadamente 16 millones tienen edad para votar y representan un "mercado" potencial que los partidos políticos aún no incorporan a sus estrategias.

Internet es el tercer medio con mayor penetración después de la televisión y la radio, sin embargo, de la inversión publicitaria en México en 2007 sólo uno por ciento se destinó a la red, mientras en Estados Unidos siete por ciento, en Inglaterra 12, Brasil cuatro y en Argentina tres por ciento.

"La inversión publicitaria directa en 2007, la que implica una producción y desarrollo de estrategia en Internet, fue de entre 60 millones y 70 millones de dólares en los principales portales del país", detalló el director general de la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), Enrique Busamante.

En su opinión, el tema no es la falta de inversión, más bien la ausencia de una dirección estratégica que tenga como base las necesidades de los internautas y en la cual la premisa sea descubrir qué y cómo quieren ver los contenidos en la red.



**Internet es el tercer medio con mayor penetración después de la televisión y la radio.**

Los partidos políticos deben entender que la naturaleza del internauta es ser multicanal porque se informa e interactúa con miles de usuarios en tiempo real a través de Internet, pero lo hace mientras ve televisión, escucha radio o lee una revista o periódico.

Según el documento "Estudios de hábitos de usuarios de Internet 2007", el tiempo promedio de conexión al día en México es de dos horas y 42 minutos, con

lo cual se ubica como el tercer medio en tiempo de exposición después de la radio, con tres horas y 48 minutos, y la televisión, con cuatro horas y 30 minutos.

El director de Mercadotecnia de Yahoo!, Manuel Mazzanti, refirió que en países como Estados Unidos y España los cibernautas pueden seguir las plataformas políticas y además presenciar en tiempo real y desde cualquier lugar un debate entre candidatos.

# No hay que buscar huecos en las leyes: Rivadeneira

## Señala que nadie ve bien las actividades anticipadas

POR LUIS DEL TORO

Noticias

**E**n el marco de los anticipos electorales que han implicado a varios funcionarios y representantes populares, Jorge Rivadeneira sale al paso, afirma que no hay que buscar huecos ni hosos en la ley, pues la ciudadanía quiere funcionarios congruentes con los tiempos. Los militantes de todos los partidos, cualquiera que sea su posición, deben sujetarse a la ley.

Dijo que las Constituciones local y federal hablan de que los tiempos políticos son claros, y por lo que

hace a Guillermo Tamborrel, las instancias legales son las que tendrán que darle seguimiento.

Afirmó que "la moraleja subraya que ni la sociedad ni los medios están viendo bien las actividades anticipadas, no se consideran positivas, y debemos reflexionar que nos debemos esperar al 2009 para tomar decisiones de tipo político".

Hay quienes lo ha señalado a usted, lo han sacado al baile. ¿Están viendo fantasmas?

En una visión práctica, me atrevo a decir que cualquier actividad que se desarrolle ahorita es como boxeo de sombra. Realmente tiene poca trascendencia, aunque lo



JORGE Rivadeneira.

intentáramos hacer. Lo mejor es trabajar fuerte, echarle ganas y esperarnos a principios del año que entra a ver si la hamburguesa trae carne y el taco carnitas.

Jorge Rivadeneira pidió preguntar a Tamborrel sus intenciones, pero anticipó que en su opinión fue "un descuido" y consideró que no hubo dolo, pues fue un asunto de poco impacto.

Agregó que hay dos fallas: premeditadas y por omisión o negligencia. En el caso del Senador, insistió, fue un descuido. Añadió que es un hecho que los medios "nos están obligando a portarnos bien".

## ASTERISCOS

**\*SUMA VOTOS /** El diputado federal panista, **Francisco Domínguez Servién**, rompió todos los pronósticos en los sondeos. Si el difundido a finales de abril por la revista 'InterAcción' le daba 40 por ciento de preferencias, ayer alcanzó el 90 por ciento.

**\*TRANQUILO, MUNDO /** Pero que no se altere **Edmundo Guajardo Treviño**, dirigente estatal del Partido Acción Nacional. No se trata de un sondeo ni encuesta pre-pre-elector. Aunque, mejor sí... que se altere, porque fue, ¡en una elección!

**\*GANA LA PRESIDENCIA /** Lo que pasa, es que ayer, en las elecciones de la Unión Ganadera Regional, **Francisco Domínguez** fue reelecto para un período más al frente del organismo gremial. El resultado de la votación fue de 27 votos a favor contra 3.

**\*EN LA ÉLITE /** Por cierto, que hace unos 15 días, se casó su amigo **Roger Carvajal**, el secretario particular del Presidente **Felipe Calderón Hinojosa**. Al evento, al que fue lo más selecto del primer círculo de interés panista, también estuvo invitado el diputado federal panista queretano.

**\*ENTRE PRESIDENTES /** Más aún, para los que suelen ver en todo una 'señal', vayan apuntando en sus guías astrológicas que **Pancho Domínguez** fue uno de los pocos que tuvieron el honor de compartir la mesa con el Presidente **Felipe Calderón** y su esposa durante toda la velada... se hace camino al andar.

**\*GUANTE BLANCO /** Lo que son las paradojas de la vida. Durante los últimos dos años, no hemos escuchado de los priístas otra cosa que malas referencias de su dirigente **Jesús Rodríguez Hernández**, a quien sus detractores acusan de todo. Sin embargo, el sábado se convertirá en el principal benefactor del otrora partidazo en su historia.

**\*YA TENEMOS EDIFICIO.-** Porque, ese día, después de rendir su informe de actividades en la sesión del Consejo Político Estatal, les entregará las llaves de lo que será la nueva sede estatal del PRI, ubicada en el municipio de Corregidora... algo que no pudo hacer ninguno de sus antecesores en las épocas en que eran gobierno y había dinero para eso y más.

**\*EL ARCADE JESÚS.-** La nueva sede estatal priísta es un edificio de mil 700 metros cuadrados de construcción, en el que con las aportaciones de priístas interesados en dignificar a su partido se invirtieron 3 millones 200 mil pesos. Sin embargo, el costo real, a precios de mercado, asciende a 8 millones 500 mil pesos, ya que el valor del metro cuadrado de construcción es de 5 mil pesos.

**\*SOMBRERO AJENO.-** A **Juan Pablo García Sánchez** le gusta hacer caravana con sombrero ajeno. Al menos eso fue lo que demostró el jueves pasado, durante la celebración del Día de las Madres que realizó el presidente del Comité Directivo Municipal de Corregidora.

**\*10 DE MAYO.-** El festejo organizado por **García Sánchez** se realizó el jueves 8 de mayo, a las 15:00 horas, en el salón Tequisquiapan, ubicado en la cabecera municipal de Corregidora. Hasta ahí, llegaron unas 100 mujeres.

**\*DE AGRAPA.-** Pero, vivillo desde chiquillo, **Juan Pablo García** no estaba dispuesto a gastarse una lana en el convite. Así que buscó una mejor salida... sobretodo, una que no le costara a él y que, en cambio, le dejara bien parado.

**\*SABLAZO.-** De modo que, hizo lo que se hacía en los buenos tiempos del Partido Revolucionario Institucional. Y es que, qué mejor para organizar una fiesta que pasar la charola a los que estén interesados en quedar bien.

**\*PAGAN SUSPIRANTES.-** Pues a la voz de: ¡el que quiera azul celeste, que le cueste!, les pasó el sable a todos los que tienen alguna aspiración de ser candidato a 'algo' por el municipio de Corregidora para las elecciones del próximo año.

**\*PAREJO.-** Los que fueron 'invitados' a mocharse con el financiamiento de la fiesta del Día de la Madre del partidazo en Corregidora, fueron los secretarios de Desarrollo Sustentable, **Guillermo Llamas Contreras**; del Ayuntamiento, **Miguel Ángel Pérez Herrera**, y de Desarrollo Social, **Juan Manuel Aboytes Rosas**.

**\*INO PODÍA FALTAR!.-** Por supuesto, tampoco podía faltar en la invitación el 'padrino' político y quien mantiene a **Juan Pablo García** como dirigente municipal panista en esa demarcación, el ex diputado local **Rafael Montoya Becerra**.

**\*SE SACA UNIO.-** Otro más que recibió la invitación para financiar la fiesta, fue el coordinador operativo de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado (USEBEQ), **Raymundo Gómez**.

**\*LA QUIEREN.-** Los cinco son aspirantes a la candidatura del PAN a la Presidencia Municipal de Corregidora para el proceso electoral en el que se habrá de elegir al sustituto de **Germán Borja García**.

**\*BARA, BARA.-** La cuota que **Juan Pablo García Sánchez** les impuso a quien quisiera participar del festejo y poder placearse entre las mujeres invitadas, para ver si las convenía con su bonomía, fue de 2 mil pesos para la fiesta más regalos para sortear entre las madres asistentes.

**\*SE CORTAN.-** Sin embargo, no todos los suspirantes invitados llegaron y, por supuesto, tampoco se cayeron con el pase de charola. De hecho, de los que cinco que se tenían en la lista de suspirantes a la candidatura a la Presidencia Municipal sólo fueron dos los que llegaron.

**\*IPRESENTE!.-** Los suspirantes que aceptaron participar en el convivio, fueron el eterno aspirante a candidato del PAN a la Presidencia Municipal y que hace dos años fue derrotado por el actual alcalde **Borja García**, **Rafael Montoya Becerra**, y el coordinador operativo de la USEBEQ, **Raymundo Gómez**.

**\*ALOSUYO.-** Los tres secretarios del gabinete de **Germán Borja**, **Guillermo Llamas Contreras**, **Miguel Ángel Pérez Herrera** y **Juan Manuel Aboytes Rosas**, prefirieron dedicarse ese día a lo suyo, que es trabajar en lo que los contrataron y en lo cual ganan muy bien.



# EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Debate sobre reforma energética
- El síndrome de los Derechos...
- Política, políticos... ¿y los demás?

## Reforma energética

Se inició ya el debate público sobre la reforma energética en medio de un vocerío brutal del que la mayoría del pueblo mexicano ignora contenidos, razones técnicas, razones históricas, organización interna, etcétera.

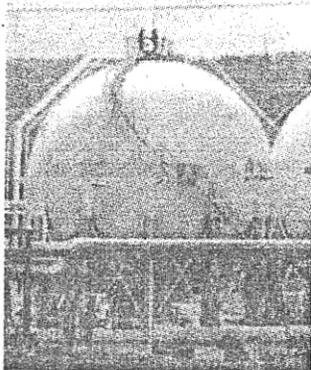
Se debate la soberanía: el temor para el pueblo-pueblo es que con el petróleo ocurra lo que ocurrió con la banca que toda se fue a manos extranjeras y hasta la política de pagos ya no es definida por la administración federal, sino por la banca que dice y hace lo que quiere en materia de cobros, comisiones, montos para créditos etcétera.

El problema de la reforma energética es que no se entiende bien a bien de que se trata pese a los miles de discursos y escritos en torno a ella. Cuando eso ocurre vale ser vigilantes y tener paciencia y prudencia.

En el impase hay que informarse, escuchar a los técnicos, revisar la historia de las incompensables "conquistadas obreras" de los sindicatos, la vigencia del nacionalismo a ultranza, la historia de quiénes estuvieron en el centro de la toma de decisiones y por qué dejaron de estarlo como Joaquín Hernández Galicia

"La Quina" que fue a la cárcel, o aquel Sosa que sentenció a De la Madrid: "si se hunde Pemex se hunde usted".

Valdría recordar bien a bien la venganza salinista y el "quinazo" allá por principios de 1989 donde descabezó a un sindicato que se ufana de solidario y generoso con quien se lo pidiera.



O quizá recordar que años atrás Jorge Díaz Serrano, un director de Pemex que sí sabía de que se traba el asunto, fue encarcelado tras su desafuero como senador, en obvia venganza política por haber pretendido ser candidato presidencial cuando ya la línea tirada desde Los Pinos por José López Portillo apuntaba hacia Miguel de la Madrid.

Hoy escuchamos mucho y sabemos poco: que si exploración, que si transporte, que si investigación, que si las aguas profundas, que si los yacimientos superficiales, que si el Cantarell ya no canta, que si...

¿No podrían hacer una descripción clara lugar para enterar al pueblo, al que se deben, sobre qué es, qué significa, cómo trabaja y por qué Pemex está quebrado?

Contestar preguntas candentes como ¿a dónde se han ido los recursos de los excedentes petroleros? ¿Por qué no se hicieron refinerías en los últimos treinta años pese a que sobraron recursos sobre todo los ocho últimos?

¿Qué presiones del exterior buscan soliviantar la soberanía y la propiedad de los recursos? ¿Qué se disputa Estados Unidos y otros países altamente industrializados sobre el petróleo de México? ¿Buscan una guerra distinta a la de Irak que obviamente fue por el petróleo y no por Saddam ni contra Al Qaeda ni por las imaginarias armas de destrucción masiva, ni...?

Porque lo cierto, lamentablemente es que muy pocos saben lo que se discute, la trascendencia de lo que se acuerde, la corrupción imperante en el sindicato, la ausencia de investigación y de recursos para avanzar en un seria y profunda transformación tecnológica a la que ahora nos dicen no tenemos acceso porque estamos muy lejos, mucho más que cuando se decretó la expropiación petrolera que fue detonante del México fuerte y precursora del crecimiento sostenido durante más de cinco sexenios en tiempos en que las palabras soberanía, patriotismo, nacionalismo, generosidad y otra tenían real significado en la cotidianidad mexicana.

Con la actual propuesta de reforma queda clara la posición de que Pemex requiere una profunda reforma, pero no lo suficiente sobre la intervención de la iniciativa privada y sobre todo qué tipo de empresas para la exploración y refinación de productos.

Valdría aquí estudiar y analizar ejemplos que han ocurrido en otras partes como Brasil, Cuba, Venezuela, Arabia Saudita, Rusia en donde al parecer han manejado mejor su patrimonio, independientemente del debate político sobre soberanía y leyes.

Habría también que tomar en cuenta cuáles y por qué hay intereses evidentes de nuestro vecino del norte mismos que no pueden ser soslayados y que siempre han tenido enorme peso real en el devenir histórico de las decisiones que se toman.

## La historia

Recuérdese el rechazo de Poinsett -espía primero y embajador plenipotenciario después- contra Agustín de Iturbide cuando éste le dejó en claro que su prioridad inicial era conservar la integridad territorial del nuevo Imperio. Poinsett volvió a Estados Unidos definiendo a Iturbide como "intratable" y no pasaron ni seis meses para que aquél tuviera que dejar su sueño de crear un Imperio al sur de otro "Imperio colonizador que crecía..."



Habría qué tomar la parte de razón que todas las propuestas tienen y armar una más amplia y congruente que devenga en un acuerdo nacional en que queden de lado los afanes partidistas, los de protagonismo, los de resenumientos, los de nuevos caudillajes y se piense en el México real, el que sigue estando aquí, al sur de Estados Unidos y al norte de Guatemala con sus problemas propios, sus calores propios, sus sueños propios...

Vale aquí citar quizá como la propuesta más seria y más serena de las presentadas hasta ahora la expuesta por Cuauhtémoc Cárdenas quien propone reformas que conviertan a Pemex en una empresa que se incline a ganar en eficiencia y productividad y deje de sacrificar gran parte de sus ingresos al mantenimiento de la burocracia de estado y su diversidad de programas, muchos de los cuales parecieran aún hoy estar orientados al apalancamiento de la continuidad electoral.

Autonomía de gestión, consejo técnico que decida montos y modalidades para explotar yacimientos, consejo de administración que rinda cuentas, una sola red de transporte, despetrolizar los ingresos fiscales, invertir los recursos liberados en modernización, abrir la oportunidad a proveedores y consigueros de la industria, En fin una propuesta sin demagogia y sin insulto.

Una propuesta tolerante y concreta que puede ser base de esta discusión que a tantos atañe y tantos ignoramos.

Vamos en fin, si la libertad sexual no va ligada a toda la serie de libertades y responsabilidades que como en un haz nos fueron dadas, a la desnaturalización y la decadencia como ocurrió en los viejos tiempos de la caída de Grecia o de la Roma de Tiberio, Nerón o Calígula donde todo se valía y era recomendado... por los que querían ver el fin de dichas cultu-

## Referencias

La discusión sobre el tema de la educación sexual no ha terminado y recientemente, los datos dados a conocer por el titular de la secretaria de Salud sobre que el 32 por ciento de embarazos se da en adolescentes, han vuelto a traer la discusión sobre los "derechos sexuales" y algunos textos que parecieran en algún momento fomentar este tipo de actitudes, ajenas a la más mínima revisión ética, práctica, de salud, y de sobrevivencia.

En alguno de los textos propuestos por "expertos" aparece la sugerencia a los alumnos de remitirse a la "cartilla de derechos sexuales".

El sastrero se remitió a ella y dicha "cartilla" y descubrió que es insólitamente aberrante que más que beneficiar la formación del individuo -hombre y mujer- es como lanzarlo en vehículo, sin frenos ni luces, a una pendiente.

Ven si no: la cartilla empieza así: "si pides permiso seguro te van a decir que no, así que más vale que te vayas por la libre..." y acota, eso sí, con responsabilidad.

Y luego enumera los derechos sexuales de los y las jóvenes:

Se resumen: "yo decido; tengo derecho a ejercer y disfrutar plenamente la vida sexual; puedo manifestar públicamente mis afectos; sólo yo puedo decidir con quién; todos deben respetar mi intimidad y mi vida privada; tengo derecho a vivir libre de violencia sexual; debemos tener igualdad de oportunidad, es tengo derecho a vivir libre de toda discriminación, mi derecho a la libertad reproductiva; debo tener derecho a información completa, científica y laica -las demás no-; tengo derecho a una educación sexual; tengo derecho a servicios de salud sexual y a la salud reproductiva, puedo participar en las políticas públicas sobre sexualidad..."

Curiosamente la cartilla no habla de edades, ni de familia, ni de responsabilidad, ni de los riesgos de enfermedades, ni de las faenas de los laboratorios transnacionales para enganchar cada vez a más incautos (as), no nos referimos al condón, en campañas que sobordan los medios de comunicación en especial la televisión donde todo es bondad... y es mentira.

No hay que olvidar que los laboratorios a fines de los años cincuenta y principios de los 60 del siglo pasado provocaron el nacimiento de miles de niños deformes gracias a un medicamento maravilloso y formidable: la talidomida.



Hoy las consecuencias de muchos medicamentos siguen siendo graves aunque no se manifiesten tan primariamente como aquel y quizá, no se sabe, estén a la vuelta de una o dos generaciones, pese a que se diga insistentemente que son in-o-fen-si-vo-s.

De eso no habla nada la cartilla de derechos sexuales de las y los jóvenes, ni mucho menos de otras cuestiones como son la violencia que pueden desatar pasiones como los celos y la ira, la intuición primaria de la fidelidad o la exclusividad; el valor de la templanza, el pudor y el recato que más que virtudes son defensas que frenan el desbordamiento de las pasiones.

## La mala y la buena

Hay de funcionarios a funcionarios. Quiere decir el sastré, de sensatez a insensatez.

Ante-noche, supo el sastré, por un funcionario ignorante se suspendió un concierto en el Teatro de la República: tocaría la Camerata de Santiago de Querétaro y cantaría Joaquín Ledesma en una especie de despedida ante de partir a Alemania.

El burócrata, al parecer Gerardo Quirarte de Protección Civil, canceló simplemente la función pese a que el Teatro había sido solicitado y concedido por Oficialía Mayor desde hacía dos meses.

El burócrata vio que faltó su firma y canceló todo en vez de proveerse de sensatez, explicar, revisar, dirimir y apoyar el evento cultural.

Afortunadamente no todos son así.

Guadalupe Murguía secretaria de Educación supo asumir en el área que le corresponde el valor de los artistas y la cultura; por ello llamó a Joaquín Ledesma, platicó con él, y le ofreció apoyo y respaldo del gobierno estatal a través de su área específica para que su estadía en Alemania, donde ya es reconocido, pudiera prolongarse un poco más y tener tiempo para audicionar y conocer personas que podrán apoyarlo en su ascendente carrera,

Lo negro y lo blanco.

Siempre ocurre.

A todo esto, aquí todos sabemos quién es Guadalupe Murguía, pero alguien sabe quién es Gerardo Quirarte, de dónde vino y qué estudió, quién es y a qué se dedicaba.

El sastré no lo sabe ¿y usted?

A propósito una felicitación grande al otro gran cantante que hoy por hoy tiene Querétaro: Carlos Sánchez el carismático barítono quien presentó apoyado por DRT su nuevo disco donde luce su gran voz, cada día más educada y admirada, en temas que son de su predilección.

El disco es un testimonio de que a inicios del siglo en Querétaro hay voces, hay cultura, y hay cosas buenas respaldadas tanto por la sociedad en general como por autoridades a quienes compete la cultura su difusión

Felicidades.



## Periodistas

Teresa y Felisa eran dos indígenas triques que ejercían el periodismo a través de una radio comunitaria elemental. Hoy recibirán, post mortem, el Premio Nacional de periodismo: ellas dos fueron asesinadas por quienes mueven los intereses económicos, políticos y religiosos, los caciques de esa región oaxaqueña, que sintieron, en el poco tiempo que Teresa y Felisa pudieron estar en el aire, resquebrajarse su poder.

Teresa y Felisa ejercieron en el corto tiempo que la vida les dio la oportunidad, un periodismo comunitario, de un profundo sentido social, ajeno a la gaceta y el boletín. Su compromiso fue con la comunidad, con los suyos. Y lo cumplieron. La sirvieron hasta que fueron incómodas a los intereses que dominan y mantienen en el atraso a los triques, sobre todo a sus mujeres.

Teresa y Felisa se suman al casi centenar de asesinatos de periodistas, cuyos autores se mantienen en la impunidad y sobre lo cual no quiere averiguarse nada en ninguno de los niveles de gobierno, particularmente en federal, para el que la muerte de periodistas es un caso que no existe según le dijo el subprocurador federal del ramo a representantes de Naciones Unidas que recientemente visitaron México.

El premio, si las honra, de servir para despertar el interés público en que su asesinato se aclare y se castigue a los culpables y para que sirva, asimismo, como acicate para esclarecer otras muertes

## Desfasamiento

Hace aproximadamente un mes, charlamos con Antonio Alvarez Martín, titular del Indereq y nos señalaba que Querétaro seguirá pagando el desfase que sufrió su deporte por espacio de tres años, los que estuvo Alberto de Icaza al frente y en los que ningún seguimiento se dio a los chamacos que venían siguiendo la huella de los que en este momento están en la cúspide de su carrera y que han traído como consecuencia, que Querétaro tenga por lo menos media docena de representantes en los Juegos Olímpicos de Beijing.

Haciendo un pronóstico, nos decía que Querétaro podría ocupar el lugar número doce en el medallero

final y que sería hasta dentro de uno o dos años, cuando regresaría al Top Ten de estas competencias, una vez subsanado el bache en que se cayó al no haber continuidad en el trabajo.

Pero también nos señaló que para las Olimpiadas Elite de natación que tendrían como sede la ciudad de Monterrey, Querétaro iba a pelear los primeros lugares a nivel nacional, pues se auguraban por lo menos 19 medallas de oro a más de las de plata y bronce que también cuentan a la hora de hacer los números para la calificación final.

¿Y saben qué...? Que le creímos, pues una persona que está al frente del deporte estatal, que tiene a la mano los tiempos por centésimas de segundo de cada deportista, tanto local como nacional, pues obviamente sabe de lo que habla, con un margen de error del cinco a diez por ciento como máximo, por lo que de no ser las 19 de oro pronosticadas, a lo mejor se conseguían 18 o en un exceso de optimismo podría subir el número a veinte.

Sin embargo, terminaron las Olimpiadas Nacionales Elite ¿Y saben cuantas medallas consiguió Querétaro...? ¡Ninguna...!

Desde luego que tendrá la justificación de que los hermanos Escobar no tomaron parte en este evento, porque Susana ya con el boleto para Beijing tiene un programa específico de trabajo que le impedía participar sin el riesgo de salirse de ese muy preciso programa; Luis también con el boleto olímpico en el bolsillo, acaba de regresar de Manchester en donde hizo pretemporada y de Sevilla en donde consiguió su boleto en la Copa Mundial de Natación en Aguas Abiertas y que goza de una merecida semana de descanso antes de volver a las extenuantes prácticas a las que se verá sometido de aquí hasta junio en que se inician los Juegos Olímpicos.

Tampoco pudo participar Prisciliana que se encuentra en la fase final de su preparación para la competencia que se efectuará este fin de semana en Santa Clara, California y en donde espera obtener su boleto para estos Juegos Olímpicos en la especialidad de los 200 metros nado de mariposa.

Entendemos la posición de Antonio Alvarez, pues llegó a un cargo en el que se debe trabajar bajo el lema de "calladito te ves más bonito", en donde no puede exigir nada para los deportistas y su mejor preparación, sin correr el riesgo de que lo remuevan de un puesto en el que tiene un sueldo que nunca soñó.

En donde nada pudo hacer para evitar que los gobiernos de otros estados saquearan a Querétaro con sus mejores deportistas, como sucedió primeramente con Estado de México, después San Luis Potosí y Guanajuato y este último año Jalisco que se llevó a nuestros mejores pesistas.

Y es que para evitar que se fueran nuestros mejores exponentes, necesitaba dinero para igualar por lo menos las becas que les ofrecieron de otros Estados, sin embargo el solicitar, pedir o exigir implicaba molestar al de arriba con el riesgo de perder la chamba, así que no tuvo otra alternativa que quedarse callado.



## Difícil la paz...

El vecino Elías le ha dejado una carta al sastre, cerca del computador. Con una caligrafía que nadie envidiaría, dice que su ausencia se debe esta vez a una visita que hará a una armería que está cerca de Guadalajara. Me dicen que ahí puedo comprar una buena pistola o una buena metralleta o un buen fusil a buen precio y hasta con una caja de balas, regalada. Yo desde hace tiempo ya tenía ganas de comprarla, pero el miedo me había atrapado de las patas. Pero ya se me quitó desde que estoy viendo en la televisión que hasta en los pueblos menos pueblos que mi pueblo es difícil vivir en paz. Anoche estaba viendo las noticias de la televisión. Que en Navolato la gente ya no puede salir de sus casas en la noche, porque les pasa lo que a las cucarachas que salen de día: las matan. También estaba viendo que es mala señal eso de que los narcos están apoderándose de municipios. Los señores que dijeron esto decían que el peligro será mayor cuando de los municipios pasen a los estados. Yo le dije a mi mujer que teníamos que hacer algo para defender a los chamacos que tenemos, pero ella es de esas mujeres que le tienen mucho miedo a la muerte. Yo también. Por eso he pensado que mientras encuentro la armería me como una torta ahogada y le pido a una tapatía que me lleve a comprar mi pistola. Dicen que las mujeres de Guadalajara están bien bonitas y las tortas bien sabrosas. Aprovecharé el viaje para conocer la Catedral y después donde están los mariachis, total, el cuete lo dejo en el hotel, porque y qué tal que con unos ponches arriba me dan ganas de echar balazo. Así me sucedió una vez en mi pueblo: andábamos recordando a don Miguel cuando el Zacarías sacó su pistolita y sólo por un balazo que aventé al aire nos llevaron con el señor autoridad, ya ni comimos enchiladas ni escuchamos música de viento ni bailamos en el atrio de la iglesia, ya ni celebramos nada. Lo peor de todo es que las dejamos plantadas, y tanto que les prometimos: que las vamos a llevar a las huertas, que van a conocer el río, que las vamos a llevar aquí y allá y a todas partes. Pero acá, en Guadalajara, con un poco se buena suerte y hasta me como un cabrito, acompañado de una tapatía. Nomás no le diga nada a mi señora, ya ve cómo se pone cada que vez que sabe que tomo mis tragos. Yo le llevaré de aquí algo que se me ocurra para que se acuerde de cuando tuvo que apagar la computadora y lavar las tazas de café y los ceniceros y trapear el piso y joderse como yo me jodo para que su estudio esté siempre bien limpio y oliendo bonito. Porque aunque no lo crea es una latita eso de andar aseando lugares ajenos.